



15 cierta consideración, que estriba en la sujeción de la tela sobre la
madera, e incluso sobre el hierro, en los casos en que el bastidor a
revestir sea de este material, ya que esta sujeción debe ser todo lo
fuerte que requiere su empleo, ya que éstas telas están destinadas a
sostener el peso, como mínimo, de una persona. Otro inconveniente que
20 surge cuando la sujeción se verifica mediante clavazón, consiste en
que ésta se ve frecuentemente atacada por el óxido en las playas, a
causa de la humedad del ambiente, manchando la tela e inutilizándose
de una temporada para la otra.

La cuña tensora cuya protección se invoca mediante el presente
25 registro de Modelo de Utilidad, viene a resolver de una forma defini-
tiva el problema de esta sujeción, por cuanto permite su fijación den-
tro de una ranura longitudinal del mueble, de sección rectangular o
trapezoidal invertida, en cuya ranura longitudinal se ha introducido
asimismo la tela. Lógicamente, la longitud de la ranura, de la tela y
30 la de la cuña tensora, debe ser la misma.

Para mejor comprensión de las características de esta nueva cuña
tensora, se ha creído conveniente acompañar una hoja de dibujos, en la
que se ofrece un caso práctico de realización, bien entendido que por
el carácter de ejemplo que tiene esta aportación, deberá ser conside-
35 rada en su más amplio sentido.

En la figura 1ª de la hoja de planos adjunta, figura una vista
en perspectiva de la cuña tensora, vista que sólo reproduce una por-
ción, ya que su longitud es variable, en cuanto a la figura 2ª nos
muestra su perfil; por último, la figura 3ª nos muestra la forma en
40 que la cuña tensora verifica la sujeción de la tela sobre el mueble.

Refiriéndonos a las antedichas figuras, vemos que la cuña tenso-
ra se halla constituida por la pletina -1-, a la cual por estampación
se la ha doblgado en sentido longitudinal por su centro, al objeto de
formar un ángulo muy agudo, con dos ramas -2- casi paralelas, que con-
45 cluyen en sendos dobleces -3-, orientados en sentidos opuestos, dejan-
do dichas ramas entre sí un espacio -7-, de elasticidad.



Con -4- designamos a la ranura longitudinal que ofrece la madera -5- (o hierro en su caso), del bastidor del mueble que se ha de revestir con la tela -6-.

50 La ranura -4- que se ofrece en el ejemplo del dibujo, ofrece una sección rectangular, si bien podría ser trapezoidal invertida, esto es, con la boca de entrada de menor altura que su fondo, y nunca con sección cónica, puesto que esta sección favorece el escape y fácil salida de la cuña tensora, y por consiguiente el escape del tejido de su apri-
55 sionamiento.

Para introducir la cuña tensora dentro de la ranura -4-, arrastran-
do en su penetración a la tela -6-, se obliga a las dos ramas -2- a juntarse, violentando la natural tendencia a abrirse, y así juntas, se introduce la cuña a todo lo largo de la ranura, arrastrando tras de sí
60 a la tela, y liberando de la presión a dichas dos ramas, éstas tienden a abrirse aprisionando contra las paredes internas de la ranura al tejido, completándose esta introducción con algunos ligeros golpes a lo largo de toda su extensión, para asegurar que su introducción ha sido completa.

65 En cuanto a los dobleces -3-, que quedan asolapados en el exterior, permiten la fácil extracción de la cuña, cuando ello conviniere.

Suficientemente descritas las características y particularidades de la nueva cuña tensora, objeto de este registro, sólo nos resta mani-
70 festar que podrán ser variables las circunstancias de materiales, tamaños y formas, así como el procedimiento de su fabricación, y otros detalles secundarios, siempre y cuando no entrañen alteración de su esencialidad, puesta de relieve en la siguiente

N O T A

Los puntos nuevos que se reivindican en el presente Modelo de Utilidad, son:

75 1º.- CUÑA TENSORA, caracterizada por estar integrada por una pletina, que por estampación se dobla en ángulo muy agudo, constituyendo



dos ramas casi paralelas, que muestran una ligera divergencia, y cuya
abertura dotada de una cierta elasticidad tiende a abrirse, para apri-
sionar al tejido contra las paredes internas de la ranura longitudinal
80 del mueble en el que se ha de montar el tejido, en la que se introduce
ajustadamente, concluyendo las ramas divergentes de la pletina en doble-
ces hacia el exterior, para facilitar su extracción. Y

2a- CUNA TENSORA.- de conformidad en un todo en lo esencial y fi-
nes industriales a lo descrito en la precedente Memoria Descriptiva y
85 adjuntos dibujos, que se aportan para su mejor comprensión.

Esta Memoria consta de CUATRO hojas, mecanografiadas por una so-
la cara, a doble espacio, en 85 líneas.

Valencia, a 28 de Marzo de 1959

Por autorización de la interesada

Juan López Sánchez

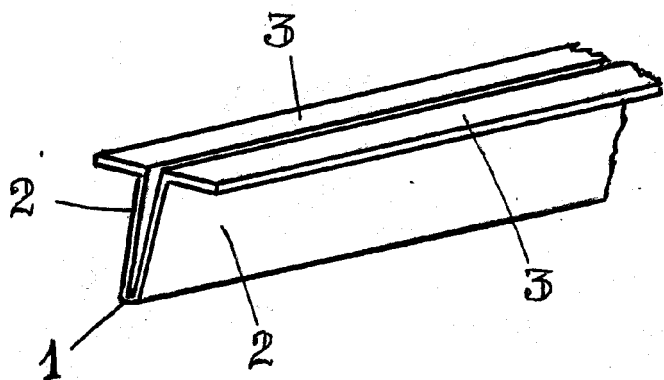


Fig. 1

72743

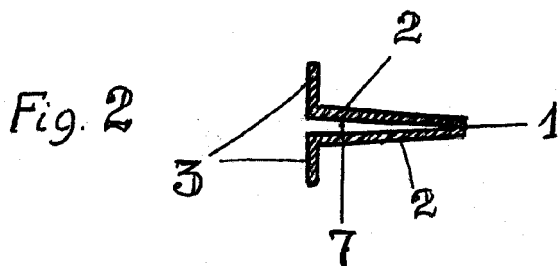


Fig. 2

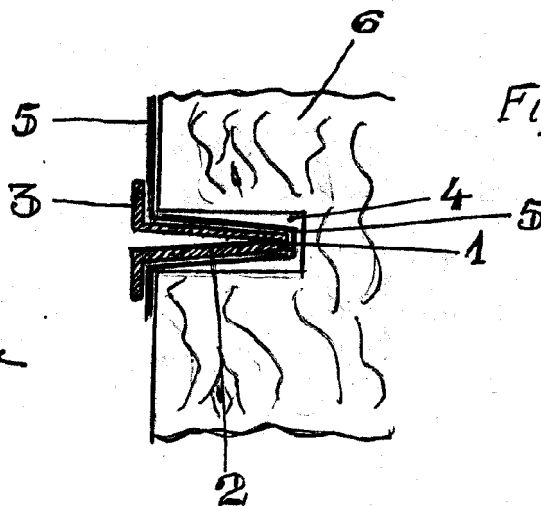


Fig. 3

ESCALA VARIABLE

Valencia, 28 de Marzo de 1959

P. A.

Juan López Sánchez